



UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO
Facultad de Derecho y Ciencias Políticas

RESOLUCION DE DECANATO N° 121-2011-FAC. DE DERECHO Y CC.PP.

Trujillo, 13 de mayo de 2011.

VISTOS Y CONSIDERANDO:

Que, el Profesor **LUIS EDIL GUERRERO DIAZ**, Jefe del Departamento Académico de Ciencias Jurídicas Privadas y Sociales, ha presentado el Oficio N° 012-2011-Dpto.CC.JJ.Priv. y Soc. y Resolución de Gerencia N° 348-2011-GR/ACAD con registro N° 1496, en la que le conceden 60 días de vacaciones del 10 de mayo al 08 de julio del año en curso, quedando su carga lectiva a cargo del profesor Carlos Honores Yglesias y, por tanto impedido de ejercer la Jefatura de dicha Unidad Académica;

Que, en cumplimiento de lo prescrito por el Art. 43° del Reglamento Interno de esta Facultad, es menester encomendar el cargo de Jefe del citado Departamento Académico, al Jefe inmediato anterior o al Profesor Principal de mayor antigüedad en la categoría, de la referida Unidad;

Que, el Jefe inmediato anterior de la precitada Unidad, el llamado a asumir por encargo la Jefatura es el Doctor Roberto Meza Finochetti;

En virtud de lo expuesto y estando a las potestades que confiere a este Decanato el Art. 10ª del Reglamento Interno;

SE RESUELVE:

ENCARGAR la Jefatura del Departamento Académico de Ciencias Jurídicas Privadas y Sociales, al Doctor **ROBERTO MEZA FINOCHETTI**, en su condición de Profesor con mayor antigüedad en la categoría de Profesor Principal del mencionado Departamento, a partir del 13 de mayo de 2011, con todos los derechos y deberes inherentes a dicho cargo, hasta que dure la licencia del titular.

COMUÍQUESE a quien corresponda y ARCHÍVESE.



Dr. Carlos A. Vásquez Boyer
Decano de la Facultad de Derecho
y Ciencias Políticas

CVB/vmz

T. 20-05-2011
R. Meza



Ms. Lizarda Reyes Barutia
Profesor Secretario de la Facultad de
Derecho y Ciencias Políticas